

Guayaquil, Marzo 16 del 2.005

Señores

Accionistas de la
Predial "SANTA ANA Cia. Ltda."
Ciudad .

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos de nuestra Predial "Santa Ana Cia. Ltda.", y de las Leyes consernientes, procedí a solicitar toda la documentación del año 2.004, para someterla a la revisión respectiva, y cuando estube en posición de los mismos comprobé que todos los soportes, asientos Contables, y demás documentación se sujetaban en su totalidad a las normas Contables actualmente usadas y en vigencia, así como a las Leyes correspondientes. en consecuencia apruebo todo el trabajo realizado en el mencionado año (2.004) .

En cuanto al resultado económico como Uds. conocen totaliza la cantidad de \$ 44.57, pues la villa que la Predial tiene en Olón no se alquiló, cosecuenntemente los ingresos no fueron como se esperaba, pues el año pasado se la alquiló a unos turistas, y en este año no se presentaron los turistas .

Atentamente .

David Defás R.

Ing. Com. David Defás Rugel

Registro No. 04.095

